

En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 17h00, del día miércoles 14 de agosto de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lic. Calazacón Calazacón José Francisco, Ing. Encalada Granda Milton Ignacio, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien declara instalada la Sesión Extraordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Señores Concejales, dándoles la cordial bienvenida, en especial a los que han estado fuera del País, a los viajeros, agradecer la presencia de nuestras ciudadanas y ciudadanos, los Directores, Coordinadores; señor Secretario, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señores Concejales, señoras y señores buenas tardes, existe el quórum reglamentario señor Alcalde, para dar inicio a la Sesión.

ALCALDE. Al existir el quórum reglamentario, se declara instalada la Sesión, señor Secretario proceda a dar lectura a la Convocatoria para la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, convocada para este día miércoles 14 de agosto de 2019.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde.

Esta Alcaldía, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del **Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2019**, a las **17h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocimiento del Presupuesto de la Empresa Pública Mancomunada del Trópico Húmedo, de conformidad a lo previsto en el Art. 57, Literal k) y Art. 218 del COOTAD; y, **2.-** Conocimiento, Análisis y Resolución para Declarar Prioritario el Proyecto que cuenta con la Calificación de Viabilidad Financiera, Económica, Técnica y Social Denominado: "Adquisición de Equipo Caminero para el GAD Municipal de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas". Hasta ahí señor Alcalde, los puntos.

ALCALDE. Gracias señor Secretario, compañeras, compañeros Concejales, al tratarse de una sesión extraordinaria, en estricto cumplimiento a la parte y la normativa legal, señor Secretario sírvase dar lectura al primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA DEL TRÓPICO HÚMEDO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ART. 57, LITERAL K) Y ART. 218 DEL COOTAD.

ALCALDE. Está en consideración el conocimiento del Presupuesto de la Empresa Pública Mancomunada, de donde somos parte el Municipio de Santo Domingo, la Municipalidad de La Concordia y la Municipalidad de El Carmen, quien dirige la Empresa Mancomunada, es el señor Alcalde del Cantón El Carmen; entonces, está en consideración, no hay muchas novedades, yo como representante para poderles aquí manifestar, porque estamos a la espera de que se cumpla por parte de la Empresa que quedó firmado el Contrato con la

Administración anterior, cumpla con los requisitos para conformar el fideicomiso y poder iniciar de la manera más urgente de la construcción. Tenemos algunas inquietudes, pero no podemos ampliar, en función de que no se ha cumplido el tiempo, más o menos el 15 de diciembre, el plazo máximo para que pueda ser iniciada la construcción, así ha estado firmado el contrato, no hemos podido hacer más, la empresa en las últimas semanas tenía un compromiso de depositar 500.000,00 USD, que servirán para la indemnización y liquidación de todos los empleados de la Empresa de Rastro de Santo Domingo, hemos hecho las consultas, 300.000,00 USD, se depositaron y 200.000,00 USD, han presentado un certificado de cobro, que se cumple afines de agosto, pero si hubiese sido por efecto de incumplimiento podríamos ya dar por terminado unilateralmente; pero, paralelamente a esto dice, que también hay otra posibilidad de que ellos inicien la obra, hasta que hagan el fideicomiso, y el plazo que vence para hacer el fideicomiso, es el 15 de diciembre. Entonces, ahí si no podemos hacer absolutamente nada, estamos buscando mecanismos de entrar a un diálogo directo con ellos, para que nos garanticen si tienen o no tienen la plata, porque, la empresa que firmó el contrato con la anterior administración, se comprometió en conseguir los más de veinte millones de dólares para invertirlos; pero, no tenemos un documento que nos certifique que el dinero ha sido por lo menos ingresado al País, porque la carta que sirvió para firmar ese contrato, es una certificación de la intención de prestar el dinero de un Banco que opera en Argentina; y ustedes saben, las condiciones económicas de Argentina, están como media parecida a las de Ecuador; entonces, estamos con estas dudas, pero no podemos actuar legalmente, y hemos pedido que la próxima sesión que el señor Alcalde de El Carmen posiblemente la haga la próxima semana, ellos comparezcan, los miembros de esta Empresa Constructora, que formó con la anterior Administración. Tenemos estas inquietudes porque ustedes saben que para firmar un contrato tiene que haber la respectiva partida presupuestaria y la certificación de la disponibilidad de fondos y lo firmado en el Contrato con un simple documento de que comprometía en prestar el dinero un Banco de Argentina a la Empresa que firmó con la Administración anterior. Estamos en ese problema, en esa duda, que aspiramos que ojalá no nos hagan perder el tiempo, porque tenemos interés de otras empresas que quieren invertir; pero, mientras esté en el proceso y como dejaron firmado el contrato a última hora, el día 14, que nosotros nos posesionamos, a las 09h30, nueve y media de la mañana, dejaron firmado el Contrato con la Empresa del Trópico Húmedo, y a las cuatro de la tarde, del mismo catorce de mayo, dejaron transfiriendo de la Cuenta del Municipio de Santo Domingo 2'000.000,00 USD, a la Empresa Mancomunada. Entonces, esas son las condiciones que tiene que conocer el Concejo y tiene que conocer la ciudadanía, porque nosotros respondemos después del día catorce, desde el quince respondemos nosotros, porque el 14 todavía estaba en funciones el Alcalde anterior y dejó haciendo este tipo de contratos, que este momento nos queda un poquito, tener paciencia, esperar y ojalá lo cumplan. Hemos visto que no hay definitivamente la certeza que la inversión se haga, si es que no se hace procedemos inmediatamente a cobrar una garantía que hay de la seriedad de la oferta, que tendrá que cobrarse y declararse terminado unilateralmente si de pronto no llegara a concretarse. Esas son las novedades que les puedo informar con respecto a este contrato. Aprovecho también, a partir del día de hoy he entrado a un acuerdo, sin ser el punto, pero es importante que conozcan con la Dirección Provincial de la Contraloría, para que podamos trabajar en conjunto con ellos de manera que vamos a pedir algunos exámenes especiales a los diferentes temas que hemos recibido y heredado, de las administraciones anteriores, en especial el Informe, la Auditoría por parte de Contraloría del Complejo Ambiental que está abandonado en la Vía Quevedo, la inversión de más de 20'000.000,00 USD, en galpones, en máquinas y en alguna maquinaria que está sin desempacar, por eso no funciona ni lo han podido hacer

funcionar. Y nosotros, no podemos tampoco quedarnos de brazos cruzados, ni esperar que nos digan que también por omisión o por desconocimiento, también somos parte de los que no funcionó este proyecto que lo encaminaron, porque cuando debían haber hecho el estudio, debían de haber visto que va a funcionar o no va a funcionar, ese tema no funciona, porque el tipo de basura es muy diferente, se sigue haciéndolo común y corriente y lo convencional anterior. Eso para que ustedes lo conozca, yo sí quiero antes de dar la palabra, no se olviden compañeras y compañeros, la ciudadanía está esperando el tema de la Ordenanza de las motocicletas, nos están solicitando, entonces, en ese sentido, para que podamos avanzar en esta normativa, y por favor que busquemos señor Secretario, el tema para implementar urgente la prohibición mediante la reglamentación, la ley, o un ajuste de una nueva ordenanza, en el tema de, el uso de los camiones, tráileres y todo el tráfico pesado, ya no pueden entrar a la ciudad, nos desbaratan y nos dañan las calles, entonces en ese sentido por favor que sean esas prioridades. Nada más compañeros no quiero alargarme, estamos en conocimiento, ¿hay alguna objeción o tienen alguna pregunta?, tiene la palabra compañero Concejal.

CONCEJAL ING MILTON ENCALADA. Señor Alcalde muy buenas tardes, compañeros Concejales buenas tardes, ciudadanos, ciudadanas, compañeros que trabajan en el Municipio, Servidores Públicos; yo tengo una pregunta señor Alcalde, quisiera tener amplio el tema como una manera de consulta, sobre aguas residuales que estaban saliendo del Camal, hacia el Río Toachi, tengo entendido que Usted, como la Empresa es Mancomunada, este tema tiene que resolverlo el Director de la Empresa Mancomunada, mi interés de esto, es saber cómo está el tema si se ha efectuado o se ha dado ya respuesta a este inconveniente, si ya se dio una solución o cómo va avanzando el tema para poder resolver esa problemática, porque estamos hablando de una ciudad moderna, queremos construir una ciudad moderna y no podemos permitir que se contamine el Río, a través de una Empresa Pública, eso compañero.

ALCALDE. Sí como información nomás en este punto, de la sesión extraordinaria, a veces en importante intercambiar criterio, la responsabilidad es absolutamente de la Empresa Mancomunada, el Municipio ha puesto en manos de la Empresa Mancomunada y está dirigida por el mismo Director que la Administración anterior lo tenía de Director de la Empresa de Rastro de Santo Domingo, lo dejaron nombrando Director de la Empresa Mancomunada, entonces él conoce, porque él era el Administrador anterior y sigue siendo hasta este momento, no he pedido que se reemplace como miembro de la Empresa, porque él conoce y tiene que saber asumir las responsabilidades; no es asunto nomás de hacerse nombrar un carguito de una empresa nueva, y no solucionar los problemas entonces es responsabilidad del Dr. Delgado, como Gerente General de la Empresa Mancomunada; habíamos ya puesto en conocimiento del señor Presidente de la Empresa Mancomunada, el señor Alcalde de El Carmen, y se dieron las disposiciones que, tiene que trabajar urgentemente en los temas de remediar y precautelar que se sigan atentando contra el ambiente y en especial contra la salud en este importante sector, cada uno tiene su responsabilidad y de no hacerlo pues nosotros en la Empresa Mancomunada, como somos tres alcaldes, tres miembros, tomaremos las medidas pertinentes en el caso que sea necesario, cada uno tiene que asumir su responsabilidad, para eso ganan sueldo. Nada más. Está en consideración el conocimiento de este punto, se da por conocido compañeras y compañeros Concejales, este punto. Continúe señor Secretario, el siguiente punto del Orden del Día.

2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO QUE CUENTA CON LA CALIFICACIÓN DE VIABILIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, TÉCNICA Y SOCIAL DENOMINADO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS".

ALCALDE. Compañeras, compañeros Concejales, ustedes han sido testigos de la gestión, del caminar, la ayuda y el respaldo de ustedes ha sido muy importante, pues nosotros tenemos que presentar cuentas al pueblo de Santo Domingo de todas y cada una de las gestiones, eh aquí uno los resultados que nuevamente se ha podido cristalizar, luego de que recibimos ya el visto bueno del Banco de Desarrollo, de habernos aceptado la viabilidad técnica, económica, justificativos, que esto es parte de un proceso administrativo con las direcciones pertinentes, vinieron a ver cuáles son las calles que están dañadas en esta ciudad, donde se va a utilizar la maquinaria, dónde vamos a guardarlas, cómo vamos a mantenerla y un sinnúmero de pasos, hemos calificado y hoy con la priorización que le dé el Concejo Municipal estaría cerrado y sellado el tema para inmediatamente con esta priorización y luego de pasar a la aprobación final de la Gerencia General, enseguida nosotros empezaremos ya a hacer la licitación para comprar, pienso que es el tiempo record, ningún municipio del país ha logrado lo que estamos haciendo nosotros, que de siete a ocho semanas en los justificativos podamos adquirir casi cinco millones de dólares en maquinaria para poder servir a nuestra comunidad, entonces, ya está en manos de la priorización de este Concejo, en este trabajo que ha sido el esfuerzo de los 13 Concejales, quien les habla y nuestros directores, para poder lograr esta meta. Tiene la palabra el compañero Ing. Ximena Toro.

CONCEJALA ING. XIMENA TORO. Buenas tardes compañero Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, un saludo cariñoso para los amigos de los Medios de Comunicación, esta tarde en esta importante Sesión Extraordinaria nos acompañan, un saludo también a los directores, directoras, a la ciudadanía en general, a las señoras y señoritas asistentes que se encuentran en esta tarde junto a nosotros. Es que durante estos días hemos trabajado intensamente en algunos temas, acá resolviendo importantes situaciones en Sesiones Extraordinarias y uno de éstos justamente es este tema de la maquinaria que nos convoca el día de hoy, decirle a la ciudadanía de Santo Domingo que en el expediente que nosotros tenemos aquí justamente con nosotros, es lamentable leer, que del cien por ciento de la vialidad urbana y pre-urbana de Santo Domingo, solamente el 9.38%, esté en buen estado y el resto de la maquinaria está en regular y pésimas condiciones, la mayor parte de la maquinaria con la cuenta el GAD Municipal, han sido adquirido hace nueve, diez, doce e incluso hace catorce años atrás, y se encuentra en su mayoría completamente dañadas. La Dirección de Obras Públicas, hace un envío, solicitando de manera urgente la compra de estos nuevos equipos, que de manera prioritaria necesita la ciudad, a través del Gobierno Municipal, y con este fin se ha establecido el proyecto-adquisición de equipo caminero para el GAD Municipal de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, lo pueda adquirir y que será financiado en gran parte por el Banco de Desarrollo, el GAD Municipal de Santo Domingo, pondrá una contraparte que es de 961.857,00 USD, y la inversión total estimada para la adquisición de la nueva maquinaria alcanza a 5'454.709,00 USD, el Banco de Desarrollo, lógicamente solicita al GAD Municipal, certifique los límites de endeudamiento que tiene el Municipio y que se declare como prioritario el Proyecto de Adquisición de Maquinaria antes indicado, con este propósitos existen los informes favorables desde la Dirección Financiera, Económica, Técnica y Social, y obviamente el informe de la Procuraduría

Síndica, que era solamente declarar prioritario el proyecto, en esta Sesión Extraordinaria de Concejo, lo que veo ciertamente que es viable y urgente para solventar las necesidades que tienen nuestros ciudadanos en todos los sectores cooperativistas de Santo Domingo, la vialidad se ha constituido en un grave problema para los ciudadanos de Santo Domingo, que ha dificultado el acceso, incluso la salida de los mismos y realizar los trámites respectivos; por lo tanto quiero mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo los informes técnicos constantes en los Memorandos: GADMSD-DF-2019-1399-M, GADMSD-DOP-2019-3080-M y GADMSD-SIA-2019-0825-M, el Informe N° GADMSD-PS-2019-372-I, todos de fecha 13 de agosto de 2019, Resuelva Declarar Prioritario el Proyecto que cuenta con la Calificación de Viabilidad Financiera, Económica, Técnica y Social Denominado: "Adquisición de Equipo Caminero para el GAD Municipal de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas". Hasta ahí mi intervención, señor Alcalde.

ALCALDE. Está en el uso de la palabra el compañero Pedro Alcívar.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Gracias señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, primero un cordial saludo a ustedes, a los compañeros servidores del Gobierno Municipal, a la ciudadanía que nos acompaña en esta Sesión Extraordinaria de Concejo, a los Medios de Comunicación. Sin lugar a dudas, podemos destacar de este presupuesto que lo hemos aprobado el día lunes de esta semana, podemos destacar la fuerte inversión que se está colocando para el sector de la vialidad, a mí me parece que eso es necesario destacar en el presupuesto 2019, se está colocando un importante cantidad de recursos para invertir en materia de vialidad y entre esos, contempla precisamente el financiamiento para la adquisición de maquinaria para el nuevo equipo caminero que requiere el Gobierno Municipal y en ese sentido es necesario decir que nosotros como ustedes y como muchos de los ciudadanos y ciudadanas, conocemos la realidad de Santo Domingo, hemos podido caminar en los barrios, en las cooperativas y conocemos realmente lo difícil que resulta en los diferentes barrios, sostener un adecuado mantenimiento vial, y entre las dificultades que se encuentran es que el Gobierno Municipal no tiene la capacidad operativa para brindar el mantenimiento oportuno y adecuado en el sistema vial; desde el principio habíamos mencionado la importancia de que se coloque recursos para la adquisición de maquinaria y es bueno que ahora se esté contando con este financiamiento por parte del Banco del Estado, lo que permitiría que efectivamente en el menor tiempo posible la Municipalidad de Santo Domingo, cuente con nuevo equipo caminero, cuente con nueva maquinaria, que permita realizar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los diferentes barrios y cooperativas de Santo Domingo, esto va a permitir también reducir los costos de alquiler de maquinaria y de equipos de contratación de obras para lo que tiene que ver con mantenimiento vial. También, se justifica claramente el hecho de que, sobre todo en las cooperativas y barrios, las líneas de bus requieren que se encuentre el sistema vial en adecuadas condiciones, porque hay sectores y barrios donde ni siquiera quieren ingresar los buses, porque efectivamente no hay las condiciones adecuadas de tránsito, de movilidad, por la falta de mantenimiento. Ante esas consideraciones, es totalmente viable el hecho de que este Concejo Municipal, considere y declare como prioritario este proyecto para que tenga el financiamiento del Banco del Estado, de los informes que encontramos de los departamentos de Obras Públicas, se desprende que por ejemplo aproximadamente 12 unidades se encuentran dañadas, 7 unidades se encuentran en mal estado, 22 unidades en estado regular; es decir, con fuertes complicaciones operativas y que apenas son el 60% del Parque Automotor, el que se encuentra en óptimas condiciones y de esos el 21%

corresponde a vehículos livianos, es decir, realmente existen graves dificultades para realizar el trabajo de mantenimiento vial en el cantón, en la ciudad, en las cooperativas y barrios; por tanto está más que justificado el hecho de que efectivamente se coloquen recursos para la adquisición de maquinaria, por tanto me permito apoyar la moción de la compañera Concejala Ximena Toro, para que este Concejo Municipal declare como prioritario a este Proyecto, para que tenga el financiamiento por parte del Banco de Desarrollo.

ALCALDE. Continúe en el uso de la palabra la compañera Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, buenas tardes a Usted, a la compañera Vicealcaldesa, a las compañeras y compañeros Concejales, Funcionarios del Gobierno Municipal, a quienes nos acompañan en esta tarde; qué agradable retornar a las labores con noticias tan bonitas e importantes, sobre todo para la tranquilidad de la ciudadanía como es ésta que está en el orden del día, para renovar el equipo caminero, del Gobierno Municipal de Santo Domingo y con el cual vamos por fin a dar una atención apropiada a estas necesidades de mantenimiento vial que tanto se requiere. Señor Alcalde, previo a eso, quisiera agradecer la oportunidad para haberme podido trasladar hacia el Estado de NEWARK en Estados Unidos, donde tuvimos la oportunidad de representar al Gobierno Municipal, en la Alcaldía de NEWARK, en su nombre señor Alcalde, pudimos entregar una Placa de Reconocimiento a quienes en un afán de seguir organizando y relevando fechas y acontecimientos históricos, como son los del 10 de agosto, donde se emancipa y se genera la Libertad de varios países, Ecuador fundamentalmente, en ese sentido, felicitamos nosotros a quienes tuvieron la gentileza de invitarnos y más allá de un reconocimiento fue el hecho de haber logrado generar un contacto con miles de compatriota particularmente de santodomingueños, que estuvieron apostados los tres días de eventos a los que pudimos asistir y que fue muy agradable saber que están ahí buscando mejores días y haciendo quedar tan bien a nuestro país, en el nombre del señor Alcalde y del Concejo Municipal, pues pudimos generar unas palabras de gratitud y relevando también el esfuerzo de ellos en estas tierras lejanas. Posterior a eso señor Alcalde, la gratitud al compañero Edwin Basurto, quien en estos días asumió y se principalizó, como Concejal del Cantón, y pues espero y aspiro que haya sido la oportunidad, para que pueda él también ser parte de la toma de decisiones que generan bienestar y desarrollo de Santo Domingo. Ya en el punto mismo, me sumo a las palabras y expresiones tanto de la compañera mocionante la compañera Ximena Toro, como del Ab. Pedro Alcívar, en la satisfacción de la necesidad de tener que renovar el equipo caminero la Flota que tenemos nosotros en el Gobierno Municipal de Santo Domingo, para que podamos nosotros dar ese mantenimiento vial en la zona urbana, pero también en los centros poblados de las parroquias rurales; señor Alcalde, también debemos añadir que el Gobierno Municipal, tiene personal, obreros, trabajadores, que están prestos y listos para seguirse desempeñando en las labores cotidianas, conduciendo el equipo caminero y que lamentablemente por la situación ya de un equipo obsoleto, que ya había cumplido su vida útil muchos de ellos realmente estaban incluso obligados a realizar actividades diferentes, cuando ellos están preparados para operar máquinas, para operar equipo pesado y que esa es precisamente la actividad de las compañeras y compañeros trabajadores, que se especializaron en esta rama; así es que, adicional al hecho mismo de que Santo Domingo contará con maquinaria para atender y satisfacer la vialidad que es tan necesaria para poder generar desarrollo, también es importante que estamos ocupando apropiadamente al personal de trabajadores Municipales, que está preparado para ese desempeño. Esa es una de las satisfacciones, también señor Alcalde, que no

podemos dejar pasar de lado, por lo tanto me parece que no podíamos tampoco dejar de nombrarla; así es que, señor Alcalde, solo sugiriendo que como antes, hace algunos años, cuando el Gobierno Municipal compraba o adquiría maquinaria, equipo caminero o los mismos recolectores de basura que en su momento era tan necesarios, se hacía realmente una fiesta en Santo Domingo y los vehículos paseaban por las calles principales de la ciudad, cuando se adquiría una nueva flota de vehículos, le sugerimos señor Alcalde, que cuando se dé, se haga efectiva esta adquisición, también usted tenga el acierto de subirse a uno de estos equipos y por las principales calles, también hacer una fiesta, porque sí es una fiesta, después de tantos años, tener renovada esta flota de los equipos camineros que ya no lo habíamos visto hace muchos años, así es que señor Alcalde, total apoyo, total respaldo, tenemos los justificativos técnicos, financieros que nos permiten tomar la decisión, así es que me permito apoyar la moción de la Ing. Ximena Toro. Gracias.

ALCALDE. Continúe con la palabra la compañera Susana Aguavil.

CONCEJALA SRA. SUSANA AGUAVIL. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales, funcionarios invitados que están presentes el día de hoy, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañera Concejala Norma Ludeña, bienvenida a su tierra linda que es el Ecuador; bueno, en mi calidad de Concejala del Cantón, cumpliendo las funciones como Legisladora, debo manifestar que luego de realizar la correspondiente revisión de la documentación remitida por parte de la Secretaría Concejala en referencia a la declarar prioritario el proyecto para la adquisición de equipos camineros para el GAD Municipal, debo enfatizar lo siguiente: 1.- Del análisis de la documentación el interno técnico y social suscrito por el Director Administrativo, manifiesta que únicamente el 41.17% de la maquinaria y el equipo caminero municipal, se encuentra operativo, más no existe dentro del expediente un informe en el cual se detalle el porcentaje del equipo que deba darse de baja, conforme lo determina el Reglamento Administrativo y Control de Bienes del Sector Público, como tampoco se evidencia el Presupuesto referencial estimado para habilitar los equipos y maquinarias que son susceptibles de compostura, esos equipos que constituyen el 58.83% y de la propiedad del GAD Municipal. Por tal razón, compañeras y compañeros Concejales, me permito solicitar que previo a la aprobación del Proyecto nombrado, el Director Administrativo del GAD Municipal, emita un informe debidamente motivado en el cual plasma lo enunciado anteriormente, no sé si la petición sea acogida por los compañeros Concejales y el señor Alcalde. Hasta ahí mi intervención.

ALCALDE. Gracias compañera, tiene la palabra el compañero Walter Andrade.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Buenas tardes señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, Concejales, compañera Normita, bienvenida, ya estamos en este equipo unido, también para toda la familia santodomingueña, a los Directores que están aquí también, compañeros de trabajo, a los Medios de Comunicación presentes, al Departamento de Comunicación del Municipio; en sí señor Alcalde, para mí es una alegría, porque hoy día estuvimos haciendo un recorrido con el compañero Milton por ciertas cooperativas, donde en verdad es calamidad, la gente reclama maquinaria, y sinceramente yo les decía ahora viene el señor Wilson Erazo, con maquinaria, entonces recordaban hace mucho tiempo en el 2003, cuando nuestro amigo decía vuelve Don Kléber Paz y Miño, con maquinaria; desde ahí, desde el 2003 al 2005, no se adquirió maquinaria hasta ahora que en esta Administración, con el compañero Wilson Erazo, un alcalde que quiere que esta ciudad, que todo el Concejo, que todos los Concejales, y

mucho más los compañeros rurales, la Vicealcaldesa, el compañero Jhonny Espinoza, que también están preocupados por sus sectores rurales y los demás sectores de todas las parroquias, donde hemos estado todos nosotros, que tenemos que ir despacio, porque están sinceramente los caminos hecho pedazos. Esto, va a ser muy grande porque la ciudadanía y acogiendo las palabras de la compañera Normita, es una fiesta de que vea que Santo Domingo, y es una alegría de exhibir esa maquinaria que vienen para el servicio de todo Santo Domingo en general, y también más allá de todo señor Alcalde, tengo una inquietud, de que esa maquinaria que están ya obsoletas, hay vehículos que a veces están por ciertos repuestos allí, había un FORD también que lo tenía aquí trabajando, pero por ciertos repuestos están ahí parados, y creo que en ese sentido también sería de ver eso, si los vehículos que valen para que den servicio a todos los departamentos un arreglo y los que nos sirven porque ya están inservibles dalos en remate, porque de nada nos sirve amontonarnos de maquinaria que no nos dan servicio. En eso el apoyo total por parte de la compañera Ximena Toro, compañero Pedro Alcívar, y cogiendo más que todo ese apoyo para Santo Domingo, señor Alcalde, es cuanto doy el apoyo a moción de los compañeros. Gracias señor Alcalde.

ALCALDE. Bueno, señor Secretario, hay una moción debidamente apoyada, la moción de la compañera Ximena Toro, está apoyada por Norma Ludeña, Ab. Pedro Alcívar, compañero Walter, Susanita, también, hay apoyo a la moción, presentada, esto es en beneficio de nuestro territorio del Cantón, la gente se esperanzó en un cambio y gracias a este Concejo Municipal, el caminar que lo hacemos permanentemente, por eso es que la ciudadanía debe entender, si hacemos oficina a veces martes y miércoles en la Capital, es porque necesitamos resultados así como estos, si no caminamos, no se puede conseguir, quiero agradecerles a ustedes, todo ese apoyo esa gestión y ese va a ser el cambio la transformación en especial de la vialidad de Santo Domingo, ahí vamos a poder avanzar más en el tratamiento y adecuación de las calles. Agradeciéndoles todo su apoyo y felicitando por todo el trabajo que viene haciendo el Concejo Municipal, también recordándoles que el día que cumplamos los cien días, le vamos a entregar al pueblo de Santo Domingo, lo que hemos comprometido, las cien primeras obras, con el apoyo y la cogestión, con la participación ciudadana y con el trabajo de este Concejo Municipal, entonces también a los compañeros Concejales, pedirles que vayan preparando los informes que toca presentar todos y cada uno en la parte de cada uno de nuestras responsabilidades, tanto en la administrativa, como en la legislativa. Señor Secretario, tenga la bondad de tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales y el señor Alcalde, que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Ximena Toro, por favor levantar la mano.

ALCALDE. Contabilice la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, ha sido apoyada la moción presentada por la Concejala Ing. Ximena Toro, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SE-018-2019-08-14-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, acogiendo los informes técnicos constantes en los memorandos GADMSD-DF-2019-1399-M, GADMSD-DOP-2019-3080-M, GADMSD-CIA-2019-0825M e informe N° GADMSD-PS-2019-372-I, todos de fecha 13 de agosto de 2019,

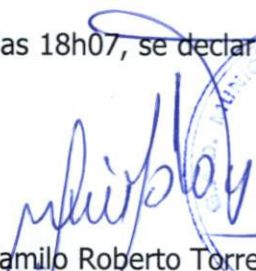
DECLARAR Prioritario el proyecto que cuenta con la calificación de viabilidad financiera, económica, técnica y social denominado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS".

ALCALDE. Queda aprobado y queda Declarado Prioritario la Adquisición de la Maquinaria, este documento señor Secretario, tiene que hacerse unas horas extras y hoy tarde tiene que quedar hecho el documento, porque necesitamos enviar la copia, por favor vía internet, escaneado, a Portoviejo, dentro de los próximos minutos; y que esa certificación la necesitamos hoy, para que sea considerado en la sesión de mañana, y sea remitido a Quito, para que nos den ya la carta de certificación de los recursos que están disponibles para la licitación. Muchas gracias compañeros y sigamos trabajando, agradeciéndoles la presencia y contribuir con su trabajo a estas gestiones, se declara clausurada la Sesión.

SECRETARIO. Por disposición de la señor Alcalde, siendo las 18h07, se declara clausurada la Sesión Extraordinaria de Concejo, muchas gracias.



Ing. Wilson Armando Erazo Argotti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**